

A todos los Usuarios de Comercio Exterior

Asunto: Comunicado

Cd. Reynosa, Tamaulipas, 28 de Enero del 2015.
"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Presente.

Con la finalidad de cumplir con el horario de servicio y con fundamento los artículos 11 y 13 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, vigente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación. Se informa sobre los días inhábiles y/o festivos correspondientes al año calendario 2015.

Fecha	Conmemoración	Día inhábil
1 de enero	Año Nuevo	1 de enero
5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	2 de febrero
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	16 de marzo
1 de mayo	Día del Trabajo	1 de mayo
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	5 de mayo
16 de septiembre	Día de la Independencia	16 de septiembre
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	16 de noviembre
25 de diciembre	Navidad	25 de diciembre

Además, se consideran días de asueto los siguientes:

Conmemoración	Día inhábil
Jueves Santo	2 de abril
Viernes Santo	3 de abril

La Aduana de Ciudad Reynosa tiene a bien dar a conocer el horario de servicio para los días inhábiles y/o festivos del año 2015:

02 de febrero	03 de abril	16 de septiembre	31 de diciembre
16 de marzo	01 de mayo	16 de noviembre	
02 de abril	05 de mayo	24 de diciembre	

Horarios de servicio para los Días de Asueto del 2015

ANZALDÚAS (pequeña importación)

De las 10:00 a las 14:00 horas

BENITO JUÁREZ (pequeña importación)

De las 10:00 a las 14:00 horas

NUEVO AMANECER

Importación (carga y vehículos)

De las 10:00 a las 14:00 horas

Ventanilla (virtuales)

De las 10:00 a las 14:00 horas

Vacíos

De las 09:00 a las 14:00 horas

Exportación

De las 09:00 a las 14:00 horas

Vacíos

De las 06:00 a las 16:00 horas

SECCIÓN ADUANERA LAS FLORES

Importación

De las 10:00 a las 14:00 horas

Exportación

De las 10:00 a las 14:00 horas

SECCIÓN ADUANERA DEL AEROPUERTO "GENERAL LUCÍO BLANCO"

De las 10:00 a las 14:00 horas

Servicios Extraordinarios

El horario para servicios extraordinarios será de 14:00 a las 16:00 horas, la recepción de las solicitudes será hasta las 13:00 horas del mismo día.

Así mismo, se les comunica que los días **01 de enero** y **25 de diciembre** de 2015 serán **inhábiles**; para operaciones de importación y exportación de mercancías del **Puente Internacional Nuevo Amanecer** y **Sección Aduanera Las Flores**

Atentamente.



Aduana de Ciudad Reynosa

FPPM/dm/p